
	F-GC-11 Versión 6 Marzo 2019	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	ACTO 006 DE 2021		
CONTRATISTA	HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA	NIT O CC:	4.413.512

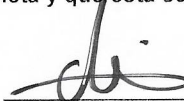
OBJETO DEL CONTRATO:	REPARACION POR EMERGENCIA CONDUCCION LA ROBADA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS		
DOCUMENTO VERIFICADOS			# FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	✓		5/8
2- Paz y salvo oficina de trabajo.			
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	✓		
4- Pago FIC.	✓		
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).		o/a	
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).			
7- Original del Acta de Liquidación.	✓		
8- Certificado de obra	✓		
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)	✓		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.




NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA



FIRMA

Fecha _____

DATOS DEL SUPERVISOR	
ABEL ROJAS RUBIANO	Ingeniero de Zona (E)
NOMBRE	CARGO
	 FIRMA



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO

FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	18 de marzo de 2021 5:00 a.m
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	19 demarzo de 202 6:00 p.m
BREVE DESCRIPCION	Producto de la ola invernal se presento derrumbe en el sector de pueblo viejo, que afecto la conducción proveniente de la bocatoma La robada Producto de la ola invernal se presento derrumbe en el sector de pueblo viejo, que afecto la conducción proveniente de la bocatoma La robada Producto de la ola invernal se presento derrumbe en el sector de pueblo viejo, que afecto la conducción proveniente de la bocatoma La robada
POSIBLES CAUSAS	Movimiento del terreno
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	Salida de servicio de este sistema
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	0

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO

ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia	X		
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		X	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	X		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	X		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia	X		
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	X		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?		X	

Fecha de la evaluación

Marzo 20 de 2021

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

Nombre y Cargo de quien evalúa

Firma



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

**ACTA DE CUMPLIMIENTO
ACTO 006 DE 2021**

CONTRATO N°: ACTO 006 DE 2021
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

OBJETO: REPARACION POR EMERGENCIA CONDUCCION LA ROBADA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

CONTRATISTA: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
MUNICIPIO: RIOSUCIO CALDAS

COSTO DIRECTO:	\$ 1.482.030
Administracion 24%	\$ 355.687
Imprevistos 5% :	\$ 74.102
Utilidad 5% :	\$ 74.102
Iva sobre la utilidad 19 %:	\$ 14.079
TOTAL:	\$ 2.000.000

SUPERVISOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

11 MAY 2021.

En la ciudad de Manizales a los _____, se reunieron el doctor **ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE** como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y **HERNANDO VALLEJO HERRERA**, como contratista, con el fin de suscribir el acta de cumplimiento del Acto No. 006/2021 cuyo objeto es: "**REPARACION POR EMERGENCIA CONDUCCION LA ROBADA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS**"

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de cumplimiento.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Balance del contrato

VALOR DEL CONTRATO
Valor Acta (1) y Final

\$ 2.000.000

\$ 2.000.000



Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Saldo No Ejecutado

SUMAS IGUALES

\$ 2.000.000

\$ 0

\$ 2.000.000

NO SE CONCEDIO ANTICIPO

No requiere póliza por ser monto inferior a 10 SMMLV.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.

HERNANDO VALLEJO HERRERA

Contratista

Vo. Bo ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ

Secretaria General (E)

EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.

VoBo SERGIO LOPERA PROAÑOS

Jefe De Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.

Vo.Bo. ABEL ROJAS RUBIANO

Supervisor (E) Zona Occidente

EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

**EL SUSCRITO INGENIERO LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. ESP.**

HACE CONSTAR QUE:

HERNANDO VALLEJO HERRERA con C.C. 4.413.512 suscribió Acto No 006/2021 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

Contrato: ACTO 006 DE 2021
Contratista: HERNANDO VALLEJO HERRERA.
Objeto: REPARACION POR EMERGENCIA CONDUCCION LA ROBADA EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS


VALOR INICIAL: \$ 2.000.000
VALOR ADICIÓN: \$ 0,00
VALOR EJECUTADO: \$ 2.000.000

FECHA DE INICIACIÓN: Marzo 19 de 2021
FECHA DE RECIBO: Marzo 19 de 2021

Que las cantidades definitivas ejecutas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UNID AD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	Transporte de tubería de polietileno de 8" desde la seccional de Chinchiná y empalmes por termo fusión sector pueblo viejo en la conducción La Robada	GI	1,00	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
COSTO DIRECTO					\$ 1.482.030
ADMINISTRACION 24%					\$ 355.687
IMPREVISTO 5%					\$ 74.102
UTILIDAD 5%					\$ 74.102
IVA SOBRE UTILIDAD DEL 19%					\$ 14.079
VALOR					\$ 2.000.000

Para constancia se firma a los 19 dias del mes de marzo de 2021


LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Ingeniero Zona Occidente
 Empocaldas S.A. E.S.P.

JHON JAIRO GIRALDO NARIÑO

CC 15.902.864

T.P 26804-T

EL CONTADOR DE LA EMPRESA
ESTACION DE SERVICIO EL EDEN Y CIA SAS
NIT 810.004.048-1

Que la empresa HERNANDO ANTONIO VALLEJO, con Nit 4.413.512-7, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, en los aportes a la seguridad social y parafiscales.

En cuanto a la veracidad oportunidad de los mismos.

Firmado en Chinchiná – Caldas, a los Veinti tres (23) días del mes de Abril (04) de dos mil veintiuno 2021.

Atentamente;



JHON JAIRO GIRALDO NARIÑO
Contador Público Titulado
T.P. 26804-T – T J.C. Contadores

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
UNIA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

26684-T

JOHN JAIRO
GIRALDO HARIÑO
C.C. 15.902.864
PERALACION INSCRIPCION 759-T - FECHA 8-IV-98
UNIVERSIDAD FUNDENA



John Jairo Giraldo Hariño
Firma

00034419

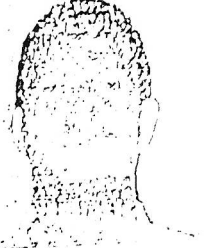
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.902.864
GIRALDO HARIÑO

APELLIDOS
JOHN JAIRO

NOMBRES

John Jairo Giraldo Hariño
Firma



John Jairo Giraldo Hariño
Firma

Esta Tarjeta es el único documento que le acredita como
CONTADOR PUBLICO (C.O.) de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agencia de la Dirección Nacional de la Unión Central de
Contadores.



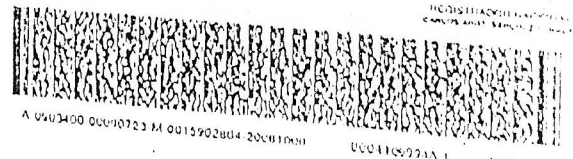
FECHA DE NACIMIENTO 07-JUN-1960
CHINCHINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60

ESTATURA O+ M
SEXO

12-JUL-1979 CHINCHINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A 0403400 00010723 M 0015902804 20001000

0001105923A 1 4320012214

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



26804-T

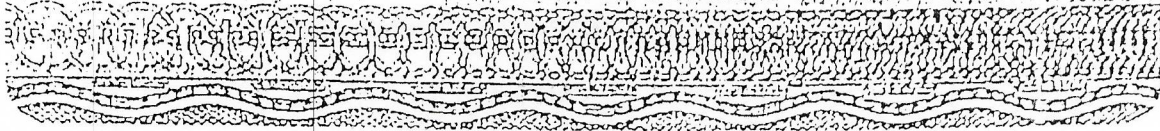
JOHN JAIRO
GIRALDO NARIÑO
C.C. 15902864

RES. INSCRIPCIÓN 753 DEL 05/04/1990
FUNDACION UNIVERSITARIA DE MANIZALES

257582

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

34419



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 140017/0111

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL | JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



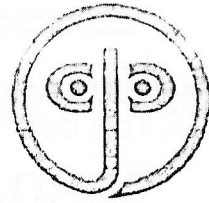
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7 B 8 B E 7 3 5 F 5 3 0 5 3 6 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JOHN JAIRO GIRALDO NARIÑO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15902864 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 26804-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	4413512
Primer Nombre ó Razón Social	HERNADO ANTONIO
Primer Apellido (si es Persona natural)	VALLEJO
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	Cédula de Ciudadanía
Naturaleza Jurídica	Persona Natural- Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	CARRERA 7 No. 6 - 27
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3148446597
Correo electrónico	claudi3032@hotmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	006
Número Contrato de Obra	006
Nombre Obra	EMERGENCIA LA ROBADA RIOSUCIO
Fecha Inicio Obra	19/03/2021
Fecha Terminación Obra	19/03/2021
Ciudad de Ejecución de la Obra	RIOSUCIO
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2021
Mes Periodo a Pagar	MARZO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$2.000.000.00
Costo Total Mano de Obra	\$2.000.000.00
Número de Trabajadores en el Periodo	3
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$68.139.00

Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$68,139.00
Total Pagado	\$68,139.00
Valor del Pago	\$68,139.00
IP Origen	172.31.43.186
Nro. de Factura o Referencia de Pago	69943316
Fecha de Creación	23/04/2021 04:46:40 p.m.
Banco	BANCOLOMBIA
Número de Confirmación/CUS	966599818
Estado de la Transacción	APROBADA

Su transacción fué APROBADA en la Entidad Financiera.

F-GC-16
Versión 3
Mayo 2013

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTIÓN CONTRATACIÓN

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA
(Aplica para obras civiles)

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VALLEJO HERRERA HERNANDO ANTONIO	DIRECCIÓN:	
NIT O CEDULA	4413512	FECHA DE CALIFICACIÓN	2021-04-26
NUMERO DE CONTRATO:	006/2021	CALIFICACIÓN	3


Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:

Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.

Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor.	3
	Resultado en los ensayos.	3
	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3
	Cumplimiento del plazo establecido.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Solicitud oportuna de trámites	3

ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).		
	Presentación al día de la bitácora.		3
	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	Abel rojas		
CARGO:	Ingeniero Interventor Zona Oriente		
FIRMA:			



El empleo es de todos

Mintrabajo

Señores
Hernando Antonio Vallejo Herrera
Cr 10 N° 2-13;
asecontrichinchina@gmail.com
Manizales

No. Radicado: 08SE2021741700100001911
 Fecha: 2021-04-28 09:23:18 am
 Remitente: Sede: D. T. CALDAS
 Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
 Destinatario: HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2021741700100001911



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

CONSTANCIA DE RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES EJECUTORIADAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCION TERRITORIAL CALDAS**

En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 2143 del 28 de mayo de 2014,

**A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR**

Que, una vez revisado el sistema de información de reclamaciones, investigaciones administrativas laborales y sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha Solicitud:	26 de abril de 2021
Radicado No.	05EE2021741700100001754
Nombre y/o Razón social	Hernando Antonio Vallejo Herrera
Identificación	CC 4.413.512

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES.

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supia, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San Jose, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda), Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información únicamente corresponden a la vigencia comprendida entre el 19 de marzo 2021 y el 19 de marzo 2021, de acuerdo con la información aportada por el solicitante, Ejecución del contrato N° Emergencia 006 De fecha Marzo 19 2021 Reparación por emergencia CONDUCCION LA ROBADA en el municipio de Riosucio Caldas

ENTIDAD CONTRATANTE: *Empocaldas S.A. E.S.P.*

Dado en la ciudad de Manizales el día 27 de abril de 2021.

ALVARO HERNANDO JIMÉNEZ CAICEDO
Director Territorial

Elaboró: JA Betancourth
Revisó y Aprobó: AH JIMÉNEZ C
C:\OneDrive - Ministerio del Trabajo\paz y salvo\Hernando Antonio Vallejo Herrera.doc

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MinTrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
 República de Cuba
 Calle 101 No. 101, Ciudad de La Habana
 CP 10400

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE CUBA

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 DE LA REPUBLICA DE CUBA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 de la Constitución de la República de Cuba

DECLARACION

Que el Sr. [Nombre], con DNI No. [Número], ha sido declarado en estado de licencia por enfermedad por el médico tratante, con fecha de inicio el día [Fecha] y por un periodo de [Días] días, a partir de la fecha indicada.

En consecuencia, se declara que el Sr. [Nombre] no podrá ser considerado como ausente injustificado durante el periodo de licencia por enfermedad.

Esta declaración es válida para el periodo de licencia por enfermedad que se indica y no podrá ser utilizada para otros fines.

Se declara que el Sr. [Nombre] no será considerado como ausente injustificado durante el periodo de licencia por enfermedad.

En consecuencia, se declara que el Sr. [Nombre] no podrá ser considerado como ausente injustificado durante el periodo de licencia por enfermedad.

DECLARACION

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
 República de Cuba

